



Condenado por homicidio el conductor que en 2017 atropelló a tres jóvenes en A Coruña

El Tribunal del Jurado ha considerado culpable de un delito de homicidio consumado y de dos intentados al conductor de 19 años que en octubre de 2017 atropelló a tres jóvenes en el paseo marítimo de A Coruña, tras discutir con ellos en un pub.

La Fiscalía describe que, al llegar al **paseo marítimo**, a la altura de la playa del Orzán, vieron al grupo de los tres chicos con los que habían tenido el encontronazo en el pub. "El acusado, por voluntad exclusiva suya, dio la vuelta en la siguiente rotonda para volver a su encuentro", señala el Ministerio público. Para la Fiscalía, "con voluntad inequívoca de causar la muerte de todos los que pudiera de ellos, se internó en el segundo carril en sentido contrario a unos 90 kilómetros por hora y en cuarta marcha, atropellando a dos de ellos y fugándose a toda velocidad". Fue detenido por la Policía Nacional pocos minutos después en la zona de la estación de tren. ...